

Objeto:
Procedimiento de
Control Interno por
Cambio de Autoridades

**Período
auditado:**
30 de marzo al 22 de
mayo

**Normativa
relevante:**
Decreto N° 146/25
Resolución N° 68-
SGCBA/22.

Equipo auditor:
Javier DEMARCHI.
Mariano ESCOLA
ABBATE.
Ezequiel CARAMES.
Aldana RODRIGUEZ
Cecilia MAZZEO
Sebastián DE
CARVALHO

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° I 1/25
Ministerio de Cultura
Subsecretaría Gestión Cultural
Dirección General de Música

Alcance:

Las tareas de fiscalización alcanzaron la verificación del:

✓ Grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución N° 68-SGCBA/22.

Fueron realizadas en el periodo comprendido 11 de abril y 22 de mayo del corriente.

Limitaciones al alcance:
No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

1) Se verificó que del total de los procedimientos establecidos en la Resolución N° 68- SGCBA/22, en cuatro (4) -lo que representó el 20%- presentaron salvedades en su implementación.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:
No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

En conformidad con las tareas llevadas a cabo por esta Unidad de Auditoría Interna, se concluye que, no obstante, las salvedades detalladas en los Anexos II y III, se ha dado cumplimiento razonable a los procedimientos establecidos en la Resolución N° 68-SGCBA/22.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo de Informe de Auditoria N° 7-GCABA-UAIMC/25. Cambio de Autoridades en DGMUS.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.